



## **Aníbal José Torres presenta medidas para fijar responsabilidad fiscal a corporaciones públicas**

(SAN JUAN – martes, 25 de febrero de 2014) -El portavoz del Partido Popular Democrático en el Senado, Aníbal José Torres, presentó un paquete de medidas para fijarle responsabilidad fiscal a las corporaciones públicas, ante la crisis fiscal que enfrenta el gobierno.

Las medidas presentadas por el Portavoz del PPD en el Senado establecen rigurosos controles en el bono de navidad, prohibir que se paguen ajustes al salario de manera retroactiva, establecer un procedimiento uniforme a la hora de reinstalar a los empleados de confianza a sus puestos de carrera dentro del gobierno, y realizar una investigación sobre el uso de horas extras en las corporaciones públicas, con el fin de regular esta práctica.

Torres explicó que las Corporaciones no pueden seguir actuando como entes separados del Gobierno, sin controles y sin fijarse responsabilidad fiscal ante la crisis. "Salir de esta situación nos toca a todos. Las corporaciones no pueden verse como fincas privadas en las que cada una sigue gastando y derrochando el dinero público, como si no fueran parte de un mismo Gobierno. No pueden seguir por la libre", precisó el Senador. Estas medidas vienen a establecer controles y a fijar responsabilidad en el gasto público.

Torres explicó que actualmente las corporaciones públicas pagan bonos de navidad exorbitantes, y no se ajustan a la realidad económica que vive Puerto Rico. Por lo que el P. del S. 959, pretende uniformar la cantidad que se paga por este concepto e igualarlo al bono de navidad que reciben los empleados del gobierno central. O sea \$1,000. "No podemos seguir pagando los excesos y las malas decisiones administrativas que se tomaron en el pasado. Si en la empresa privada el bono de navidad es de \$600, cómo es posible que en nuestras corporaciones se paguen bonos navideños que superan los \$6,000. Esto ni se justifica, ni representa sana

administración", señaló el Senador.

El segundo proyecto, P. del S. 961, elimina los pagos retroactivos cuando se otorga un aumento de salario al personal de confianza en las corporaciones. El Senador explicó la medida, argumentando que "la concesión de cuantías sustanciales a personal de confianza tiene que terminar. No hay razón, ni se justifica en este momento de crisis se otorguen aumento retroactivo alguno al personal de confianza".

El tercer proyecto, P del S. 960, establece los controles y limita el aumento de salario del empleado hasta un 10% del sueldo que recibía en su puesto de confianza. Para que se pueda otorgar este ajuste, el empleado debe haber ocupado la plaza de confianza al menos 2 años, y sus ejecutorias en la plaza de confianza deben ser excelentes. El Portavoz señaló que es impropio que un empleado de confianza sea reinstalado en un puesto de carrera con el mismo salario que devengó en su puesto de confianza. Actualmente el procedimiento al reinstalar a un empleado de confianza, se hace muy oneroso para las corporaciones y no hay uniformidad.

La R. del S. 662, le solicita a la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos del Senado, realizar una investigación sobre el uso de horas extras en todas y cada una de las corporaciones gubernamentales, para identificar las causas que provocan un injustificado gasto público. "En las agencias del gobierno, a diferencia de las corporaciones públicas, el pago de horas extras es limitado o casi ninguno. Sin embargo, en las corporaciones se ha convertido en la norma, lo que eleva el gasto en millones de dólares. "Con esta medida, además de identificar a cuanto asciende el gasto de horas extras, buscamos identificar medidas comunes que podrían ser implementadas para reducirlo, o ver la necesidad de contratar empleados regulares para hacer el trabajo. Al final todos debemos aspirar a lo mismo, mejorar los servicios públicos, y reducir los gastos", señaló el Portavoz.

"La responsabilidad fiscal y las acciones correctas en el uso de personal, como en la utilización de los recursos económicos, nos toca a todos. Esto no puede ser un asunto de unos pocos, el país espera que la acción sea real y vaya a la par con la realidad que viva Puerto Rico", exhortó Torres.

###

